

ANEXO 2A
LISTADO PROVISIONAL NO ADMITIDOS A SORTEO
FECHA PUBLICACIÓN: 21/05/2025

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS AL SORTEO		
Nº orden según registro sede	RAZÓN SOCIAL	CAUSA DE NO ADMISIÓN
03	PABLO CABALLERO LOPEZ	Solicitud duplicada.
05	CARMEN MOLINA RODRIGUEZ	No cumple el requisito de tener una cifra de negocio mínima de 100.000 € en la última anualidad.
14	PONIENTE RESTAURACION SOCIEDAD LIMITADA	No cumple el requisito de estar dada de alta en el Censo del Impuesto de Actividades Económicas en la actividad objeto de subvención antes del 1 de enero de 2023
17	FINCA YANTAR SOCIEDAD LIMITADA	No cumple el requisito de tener una cifra de negocio mínima de 100.000 € en la última anualidad.
18	ALL4SPORTS GROUP, S. COOP. AND.	No cumple el requisito de estar dada de alta en el Censo del Impuesto de Actividades Económicas en la actividad objeto de subvención antes del 1 de enero de 2023. No cumple el requisito de tener una cifra de negocio mínima de 100.000 € en la última anualidad.
19	TERAPIAS CAMALEÓN SOCIEDAD LIMITADA	No cumple el requisito de tener una cifra de negocio mínima de 100.000 € en la última anualidad.
21	IRINA SACCHI ORLOFF	No cumple el requisito de tener una cifra de negocio mínima de 100.000 € en la última anualidad.

Notas:

- ➔ En el caso de solicitudes duplicadas, sólo se ha tenido en cuenta la primera solicitud de esa razón social.
- ➔ Los solicitantes podrán presentar alegaciones durante un plazo de **5 días hábiles**, contados desde el día siguiente al de exposición de esta lista provisional para sorteo, mediante escrito presentado a través de la Sede electrónica de la Cámara (www.sede.camara.es/sede/motril).